



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad o del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la construcción de una dársena de acceso seguro a la localidad de San Francisco, Departamento General López, sobre la Ruta Nacional 8 Km. 384, en la intersección con la Ruta Provincial 15.

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por medio de este proyecto de comunicación acompañamos a la comunidad de San Francisco en el pedido, varias veces presentado por la Comuna ante autoridades provinciales, Vialidad Provincial y Nacional, para la construcción de una dársena de ingreso en el acceso al pueblo, debido a la peligrosidad que implica para los vecinos ingresar o bajar a la Ruta Nacional N° 8.

San Francisco, Departamento General López, es la única localidad del sur santafesino que no cuenta con acceso seguro. En el año 2015 se inauguró una obra de estabilizado granular sobre los 12 kilómetros de extensión que tiene el acceso, por Ruta Provincial 15, pero nunca se construyó la dársena de ingreso seguro en el acceso a Ruta Nacional 8.

Dentro de los trabajos que deberían realizarse para concretar este proyecto se encuentran, el movimiento de suelo para la posterior limpieza de terreno y extracción de suelo vegetal, nivelación y estabilizado. Por otro lado, el desmonte o excavación, abovedados, la construcción de la base asfáltica y carpeta de concreto para ampliar el sector con carriles adicionales tanto de frenado como de aceleración en ambos sentidos de circulación, con el fin de dar mayores condiciones de seguridad al tránsito de este tramo.

Además, la colocación de las barandas metálicas de seguridad, la instalación de luminarias nocturnas para garantizar las condiciones óptimas de visibilidad y el reemplazo de la alcantarilla ya existente en la zona que cruza la Ruta Provincial 15.

Por lo anteriormente expuesto, y dada la relevancia del tema, que involucra a la vida y a la seguridad vial, es que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto.

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**

2023